REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202100093

Téngase por incorporada al expediente del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por ERIKA GODOY LUNA en contra de JUAN DE DIOS PARRA GONZÁLEZ, la comunicación y anexos remitida por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Anapoima y de su contenido tóme4se atenta nota para los fines pertinentes al cumplimiento de la obligación alimentaria a cargo del señor PARRA GONZÁLEZ.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA ČEBALLOS TRIANA